

153076

Quito, 10 de mayo del 2010

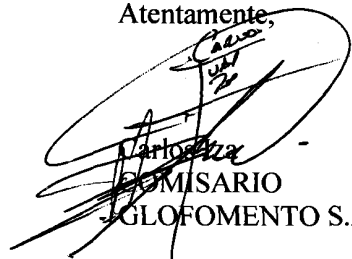
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "GLOFOMENTO S.A."**

Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la gestión de los Administradores referentes a las políticas de control interno, la razonabilidad de los estados financieros cortados al 2009 y la correspondencia interna procedo a emitir la siguiente opinión:

- 1.- Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para la constitución de la compañía, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas a la constitución.
- 2.- La administración ha cumplido con las Resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas.
- 3.- De la misma manera se ha verificado que los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía "GLOFOMENTO S.A.", se conservan de conformidad a disposiciones legales y reglamentarias.
- 4.- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados.
- 5.- Los procedimientos de control interno establecidos por la Gerencia, se han cumplido adecuadamente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias reflejan la situación correcta de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros contables.

Atentamente,


COMISARIO
GLOFOMENTO S.A.

